

S 38
R

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "SOTRANE". S.A.

Fundada Mediante Resolución N° 00-007 2000 CNTIT

RUC 079015917001

Teléf. 943-908 / 943-941

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

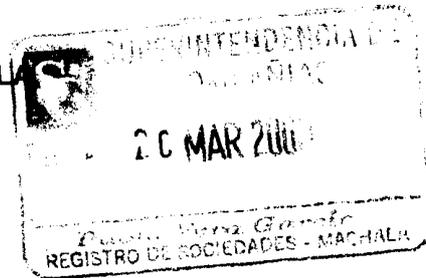
Santa Rosa, 19 de Marzo del 2008

Sr. Abg.

Nécker Franco Maldonado

INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA

Machala.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía denominada **SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S. A.** comunico a usted que el día 18 de Marzo del 2008, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de **DIEZ (10) acciones N° 450 al 460**; contenidas en el título N° 11 de propiedad del Sr. **JOSE SANTIAGO RIVERA LUZURIAGA**, de estado civil **Casado**, domiciliado en esta Ciudad de **Santa Rosa**, con Cédula de Ciudadanía N° **070100675-1**, a favor del señor **JOSE MANUEL JACOME AGUILAR**, de estado civil **Soltero**, domiciliado en la Ciudad de **Santa Rosa**, con Cédula de Ciudadanía N° **070095077-7**, ambos de Nacionalidad Ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 18 de Marzo del presente año y que obra en esta Empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Aterramente,

Ing. Julio Loján Ontaneda
GERENTE GENERAL
SOTRANE S. A.



38443



COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "SOTRANE". S.A.

Fundada Mediante Resolución N° 00-007 2000 CNTIT

RUC 079015917001

Telef. 943-908 / 943-941

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

* * *

Santa Rosa, 19 de Marzo del 2008

Sr. Ing.
Julio César Lojan Ontaneda
GERENTE DE COMPANÍA SOTRANE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, **JOSE SANTIAGO RIVERA LUZURIAGA**, he cedido y transferido diez de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor **JOSE MANUEL JACOME AGUILAR**, acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, que tengo poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

N° ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
10	450 - 460	1.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

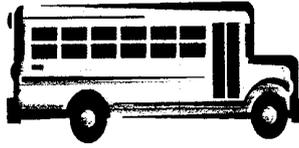
Ruego se sirva la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Sociedad de Transporte Escolar "SOTRANE S.A."

Muy atentamente

Con trabajo y Honestidad Venceremos


JOSE SANTIAGO RIVERA LUZURIAGA
CEDENTE
C.I. 0701006751


JOSE MANUEL JACOME AGUILAR
CESIONARIO
C.I. 070095077-7



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "SOTRANE". S.A.

Fundada Mediante Resolución N° 00-007 2000 CNTIT

RUC 079015917001

Telef. 943-908 / 943-941

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

Santa Rosa, 19 de Marzo del 2008

Sr. Ing.
Julio César Lojan Ontaneda
GERENTE DE COMPAÑÍA SOTRANE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, **JOSE SANTIAGO RIVERA LUZURIAGA**, he cedido y transferido diez de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor **JOSE MANUEL JACOME AGUILAR**, acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, que tengo poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

Nº ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
10	450 - 460	1.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

Ruego se sirva la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Sociedad de Transporte Escolar "SOTRANE S.A."

Muy atentamente

Con trabajo y Honestidad Venceremos


JOSE SANTIAGO RIVERA LUZURIAGA
CEDENTE
C.I. 0701006751


JOSE MANUEL JACOME AGUILAR
CESIONARIO
C.I. 070095077-7

